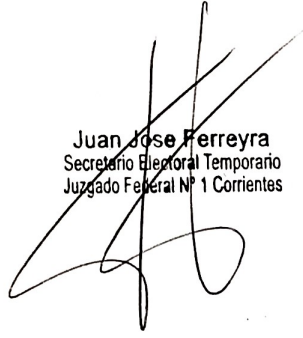


CERTIFICO: Que el presente Libro de Inventario que se rubrica consta de 250 (doscientos cincuenta páginas) correspondiente al Partido Movimiento de Integración y Desarrollo - Distrito Corrientes, cuya personería jurídica política ha sido otorgada por Resolución de fecha 22 de abril de 1983 a fs. 68 y vta. en los autos caratulados "Delegado Reorganizador del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Corrientes s/ reorganización Ley 22627/82," del tramitado en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes.

Secretaría Electoral Corrientes, de junio de 2024.

  
Juan Jose Ferreyra  
Secretario Electoral Temporario  
Juzgado Federal N° 1 Corrientes



  
JUAN CARLOS VALLEJOS  
Juez Federal Subrogante



COPIA PARA APLICACION

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES  
09 JUL 2022

DENOMINACION DE LA AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

63702400277

ORDEN: DISTRITO  
DISTRITO: CORRIENTES  
DOMICILIO LEGAL: ENTRE RIOS 1251 PISO 5 A. CORRIENTES, 3400  
CORRIENTES  
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO  
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA: 07/04/1983  
CÓDIGO: 1  
CUIT N°: 30707759255  
EJERCICIO ECONOMICO NÚMERO: 17  
INICIADO EL: 01/01/2022  
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022  
CÓDIGO SEGURIDAD: 5652574011  
VERSION N°: 9



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO  
CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

Autoridades Paritarias

SARROS PERKINS	ANTONIO JORGE	PRESIDENTE
CAMPARIN	MARIA VICTORIA	TESORERA



*Antonio Jorge Sarros Perkins*  
CONTADORA PÚBLICA  
M.P. 776 S.P.C.E.C.  
20 de Julio de 2023

*Maria Victoria Camparin*  
MARIA VICTORIA CAMPARIN  
TESORERA  
M.I.D. - CORRIENTES



*Antonio Jorge Sarros Perkins*  
Antonio Jorge Sarros Perkins  
Presidente - Asesorado  
Comité Central  
M.I.D. Distrito Corrientes



MOVIMIENTO DE CORRIENTES  
INTEGRACION Y DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		123.070,80	239.733,54
CAJA Y BANCOS	(Nota N° 2)	620.907,16	311.191,07
CRÉDITOS POR APORIES PÚBLICOS	(Nota N° 3)		
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>743.677,96</b>	<b>560.924,61</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		153.464,22	298.937,33
OTROS CRÉDITOS	(Nota N° 4)		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>153.464,22</b>	<b>298.937,33</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>897.342,18</b>	<b>859.861,94</b>

MARIA VICTORIA COMPARIN  
TESORERA  
M.D. - CORRIENTES



Agustina María Torres Parra  
Presidenta del Comité  
Comité de Control  
M.D. - Distrito Capital

ANTALDRA PABLANA  
M.D. - CORRIENTES

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/05/2024

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024

PASIVO

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	897.342,18	879.862,44
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>897.342,18</b>	<b>879.862,44</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>897.342,18</b>	<b>879.862,44</b>

*Maria Victoria Compañin*  
MARIA VICTORIA COMPAÑIN  
TESORERA  
MID CORRIENTES



*Antonio Jorge Ramos Peraino*  
Antonio Jorge Ramos Peraino  
Presidente - Arcebrado  
Comité de Control  
M.I.C. Danilo Corrales

*Unidad de Control*  
CONTADOR PÚBLICO  
M. B. P. C. P. C. S.  
P. 817-111

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con: mi informe de fecha 12/06/2024



DETERMINACIÓN DE LA AGROPACCIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
RECURSOS RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I) 658.875,95	224.177,08
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>658.875,95</b>	<b>224.177,08</b>
GASTOS		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros con independencia de los	(Anexo N°II) -600.167,08	-161.613,54
Superávit/Deficit Ordinario del Ejercicio	58.708,07	-207.436,46
Resultados y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°III) -41.228,33	-262.523,27
Superávit/Deficit Final del Ejercicio	17.479,74	-469.959,73

*[Signature]*  
 MARIA VICTORIA CUMDESA  
 TEMPORERA  
 M.D. COMERCIAL

*[Signature]*  
 Alfonso José Pardo Pardo  
 Presidente - Apoderado  
 Comité Control  
 M.D. Distrito Comanche

*[Signature]*  
 ANTONIO P. SALAS  
 M.D. COMERCIAL

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024

AGrupación Política: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES

CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ÍTEM	SUPERAVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REEVALUACION BIENES DE USO	Ejercicio al	
				31/12/2022	31/12/2021
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
AL INICIO	879.862,44			879.862,44	1.379.827,19
ajust. Ejerc. Anteriores					
AJUSTADOS	879.862,44			879.862,44	
del Ejercicio según respectivo Superávit / Déficit	17.479,74			17.479,74	-485.959,75
(según detalle)					
revaluación de bienes de					
AL CIERRE	897.342,18	0,00	0,00	897.342,18	379.862,44

Y anexos forman parte integrante de los estados contables y efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2021

seguridad: 5652b74011

*[Handwritten Signature]*  
 MARIA VICTORIA TORRES  
 SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL  
 CORRIENTES

*[Handwritten Signature]*  
 Apellido: de Torres Platinos  
 Presidencia Ejecutiva  
 Comité Central  
 M.L.U. División Contables



DENOMINACION DE LA AGRUPACION POLITICA:  
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

**MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES**

comparativo con el ejercicio anterior

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
<b>VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	163,374.55	
CAJA	76,356.93	
FONDO FIJO	2.05	
BANCO NACION		
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>239,733.53</b>	<b>381,957.59</b>
Efectivo al cierre del ejercicio	83,869.76	
CAJA	18,300.00	
FONDO FIJO CORRIENTES CAPITAL	19,500.00	
FONDO FIJO LOYA	1.25	
BANCO NACION		
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>123,070.80</b>	<b>239,733.53</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-116,662.73</b>	<b>-122,124.16</b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**

Actividades Operativas:

Cobros	213,224.34	
APORTE PUBLICO	213,224.34	258,457.50
<b>Total</b>		
Pagos	0.00	0.00
<b>Total</b>		
<b>Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias</b>	<b>213,224.34</b>	<b>258,457.50</b>
Cobros	0.00	0.00
<b>Total</b>		
Pagos	41,228.33	262,523.28
MULTAS Y SANCIONES	41,228.33	262,523.28
<b>Total</b>		
<b>Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias</b>	<b>-41,228.33</b>	<b>-262,523.28</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con el número de control de los estados contables

MASSA VICERRECTORIA 06/06/2024  
TESORERIA  
CORRIENTES

Antonio José Barros Perkins  
Presidente - Apoderado  
Comité Central

*Manuel Antonio Jarama*  
CONTADOR PUBLICO  
C.P. 778 C.P.C. C.  
por 24/1/18



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO  
CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES 01 - 31/12/2022		comparativo con el ejercicio anterior	
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas		171.996,01	-4.065,78
<b>Actividades de inversión</b>			
Cobros			
Total		0,00	0,00
Pagos			
Total		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<b>Actividades de Financiación</b>			
Cobros			
Total		0,00	0,00
Pagos			
Total		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo</b>			
<b>Recursos</b>			
Total		0,00	4.065,80
<b>Aplicaciones</b>			
RECPAM		171.996,01	
RECPAM DISP.		116.662,73	
Total		388.658,74	122.124,16
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-288.658,74	-118.058,38
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>-116.662,73</b>	<b>-122.124,16</b>

MARIA VICTORIA COMPARIN  
TESORERA  
MID - CORRIENTES

M.I.D.

Amotón, Jorge Barros Perkin  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.I.D. Distrito Corrientes

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024

Anexo N° 1

**MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES**

REDUCCION DE LA AGRUPACION POLITICA:

comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVOS CONTABLES AL: 31/12/2022

**CUADRO RECURSOS**

rubro	INGRESOS PARA EL SERVICIO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al 31/12/2021
Apoyos Públicos para el Desarrollo Institucional	593.875,85	593.875,85	224.177,05
Totales del periodo actual	593.875,85	593.875,85	224.177,05
Totales del periodo anterior			224.177,05

Los netos y anexos forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/09/2024.

Código de seguridad: 5b5274011

*[Firma]*  
 MARIA VICI JUAN CAMELINO  
 M.D. - CORRIENTES

Abogado en el Poder Judicial  
 Administración de Control  
 Gubernamental  
 M.D. - CORRIENTES

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL  
 CORRIENTES

Anexo N° II

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Recaud. Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	600.167,08	461.613,54
<b>TOTAL</b>	<b>600.167,08</b>	<b>461.613,54</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-600.167,08</b>	<b>-461.613,54</b>

*[Handwritten Signature]*  
MARIA VICTORIA CUMPARIN  
TESORERA  
M.D. CORRIENTES

*[Handwritten Signature]*  
Augusto Jorge Barros Barrios  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.D. Distrito Corrientes

*[Handwritten Signature]*  
CONTADORA PÚBLICA  
P. P. O. E. C.  
P. O. E. C.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO  
CORRIENTES

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al 31/12/2021
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	41.228,33	262.523,27
TOTAL	41.228,33	262.523,27
Recursos y gastos extraordinarios netos	-41.228,33	-262.523,27

MARIA VICTORIA COMPAÑÓN  
REGRESA  
MID-CORRIENTES



Antonio Carlos Barros Perkins  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.I. Distrito Central

Comptroller General of the Republic  
CALLE 14 DE JUNIO, 1512-779 C.P.C. S.R.L.  
P.O. Box 151

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y  
DESARROLLO  
CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS

Nota N° 1

NORMAS CONTABLES

Los presentes EECC están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con Normas Contables Prof. Argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por CPCE de Ctes.

CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION:

Las Normas Contables Profesionales establecen que los EECC deben expresarse en moneda homogénea según los parámetros establecidos en la RT N°17 modificada por la RT N°39 aprobadas por las Resol. N°951/01 y 1340/14 del CPCE de Ctes. respectivamente. En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea la moneda nominal. En un contexto de inflación, los EECC deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la RT N°6 (EECC en Moneda Homogénea). Un contexto de inflación que amerita ajustar los EECC para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo a la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes:

- a) La tasa acumulada de inflación en 3 años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%;
- b) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) Los Fondos en moneda Argentina se invierten para mantener su poder adquisitivo;
- d) La brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en moneda extranjera, es inusual y relevante;
- e) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en moneda extranjera relativamente estable. La expresión de los EECC en moneda homogénea cumple la exigencia legal de confeccionar los en moneda constante. Hasta tanto no se superen dichos parámetros, la moneda nominal se utiliza como moneda homog.

ESTIMACIONES CONTABLES

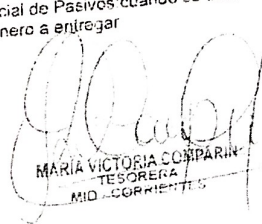
La preparación de EECC a una fecha determinada, requiere que la administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los Activos y Pasivos registrados, y de los Activos y Pasivos contingentes determinados a la fecha de emisión de los presentes EECC, como así también de los Ingresos y Egresos registrados en el Ej. Los directivos realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por Ej.: la provisión para preavisos y despidos, las depreciaciones, el valor recuperable de los Activos No Ctes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes EECC.

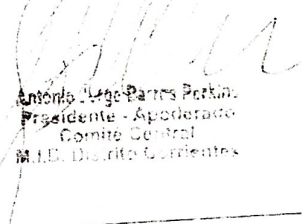
INFORMACION COMPARATIVA

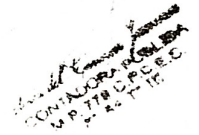
La entidad presenta sus EECC en forma comparativa, en la primer columna se exponen los datos del período actual y en la segunda, la correspondiente al ej. precedente.

CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos EECC responden a los lineamientos establecidos en la RT N°41 de la FACPCE, con las siguientes normas generales, excepto que en los criterios particulares se requiera un tratamiento que se aparte de ellas:  
Medición Inicial de Bs. y Serv. La medición al momento de incorporación al patrimonio se hará de acuerdo con los criterios de valuación establecidos a continuación: La medición inicial de los Bs. y Serv. adquiridos se practicará sobre la base de su costo de adquisición. La medición inicial de los Bs. incorporados por aportes y donaciones se efectuará a su valor cte. a la fecha de incorporación.  
Medición Inicial de Créditos: cuando se trate de créditos en moneda, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.  
Medición Inicial de Pasivos: cuando se trate de deudas en moneda, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a entregar.

  
MARIÁ VICTORIA COMPAÑI  
TESORERA  
M.D. CORRIENTES

  
Antonio Jorge Barros Portin  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.I.E. Distrito Corrientes

  
COMPAÑIA DE CONTABILIDAD  
C.A. S.R.L.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

**MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO CORRIENTES**

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022 comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2022	31/12/2021
<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>			
1.1.01.00	Caja	83.868,70	153.372,56
1.1.02.00	Fondo Fijo	39.200,00	76.356,93
	FONDO Fijo CORRIENTES CAPITAL	16.500,00	
	FONDO Fijo CAJA	16.900,00	
1.1.04.00	BANCOS	1,05	2,05
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	1,05	2,05
	BANCO NACION ARGENTINA Cuenta: 210107059		
<b>TOTAL</b>		<b>123.670,80</b>	<b>239.733,54</b>

**Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS**

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2022	31/12/2021
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	626.807,16	341.191,07
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	626.807,16	
<b>TOTAL</b>		<b>626.807,16</b>	<b>341.191,07</b>

**Nota: 4 - OTROS CREDITOS NO CORRIENTES**

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2022	31/12/2021
1.4.02.10	Otros Créditos	153.464,22	298.937,83
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	153.464,22	
<b>TOTAL</b>		<b>153.464,22</b>	<b>298.937,83</b>

**CORRESPONDE AL SALDO INFORMADO EN EECC 2017 CORRESPONDIENTE A:**  
 El rubro Otros Créditos no Corrientes se compone de:  
 A) Saldo Inicial de \$103.568,07; compuesto por:  
 1) Resol/Disp. DINE N° 181/05 - Camp. Pte. 2003 \$1.356,76; - N° 224/04 FPP 2004 4.013.14; - N° 1077/04 FPP Extraordinario \$460,66; - N° 698/05 FPP 2005 \$2.144,06; - N° 2073/05 FPP RIS 2005 \$1.925,17; - N° 1610/05 - Campaña 2005 \$1.542,45; - N° 272 y 439/06 FPP 2006 \$7147,69; - N° 2249/07 (Camp. Pte. 2007 \$3.538,08; - N° 2398/07 Camp. Boleta Div. 2007 \$15.372,34; - N° 51/10 Camp. Leg. 2007 (\$9.463,88); - N° 32708 FPP 2008 \$3.644,12; - N° 163/06 Multa (\$657,94); N° 77/10 FPP 2010 \$9.167,75; - N° 57/11 FPP 2011 \$11.196,83; - N° 51/12 FPP 2012 \$6.585,75; - N° 227/12 FPP Adicional 2012 \$2.035,71; - Res. Juz. N° 96/12 Perdida FPP 2011 (\$11.198,83); Ajuste Ejer. Anteriores \$12.019,22; - Aq. Publ. a Cobrar S/Disp. 19 y 142/14 \$24.365,95; - Prescrip. de Aportes s/Resol. N° 39/10 (\$17.514,27); - FPP 2015 \$20.951,06; - Ap.Mantenim. de Ctas. \$138,76.  
 B) Aportes Púb. a Cobrar 2016: \$52.709,39.  
 C) Aportes p/Mantenim. de Ctas. a Cobrar 2016. \$188,76  
**TOTAL A+B+C = \$153.464,22**

*Handwritten signature and stamp of the Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Corrientes.*

*Handwritten signature and stamp of MARIA VICTORIA COMPARIN, PRESIDENTA del TRIBUNAL ELECTORAL del PODER JUDICIAL de la FEDERACION, CORRIENTES.*

Antonio Luis Carlos Perkins  
 Presidente Apoderado  
 Comité Central  
 M.I.D. Distrito Corrientes

Los notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y  
DESARROLLO  
CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior



*[Handwritten signature]*  
MARIA VICTORIA COMPARIN  
TESORERA  
MID CORRIENTES

*[Handwritten signature]*  
Antonio Jorge Pérez Perkins  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.I.D. Distrito Corrientes

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables  
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/06/2024

*[Handwritten signature]*  
CONTADORA PUBLICA  
M.P. 776 C.P.C.R.C



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO  
Distrito - CORRIENTES  
CUIT: 30-7075926-6  
Domicilio legal: Entre Rios 1261- Piso 5to. A - Corrientes

Informe sobre la auditoria de los estados contables

**Opinion**  
He auditado los estados contables de MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, Distrito Corrientes, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2022 y al 31/12/2021 los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, y los anexos expuestos en las notas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos. En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO Distrito Corrientes al 31/12/2022 y al 31/12/2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

**Fundamento de la opinión**  
He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados contables adjuntos. Soy independiente de MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - Distrito Corrientes, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPOE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidades de la Comisión directiva de MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO Distrito Corrientes.** La Comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados contables**  
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoria que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPOE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. Como parte de una auditoria de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPOE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Me comunico con las Autoridades Partagarias en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoria.

MARIA VICTORIA COMPARI  
TENDERA

RODRIGO JOSÉ LUIS PERKINS  
Presidente - Apoderado  
Comité de Control



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no se registraron operaciones por lo que no surgen pasivos devengados al 31/12/2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y contribuciones previsionales -
- b) Los Estados contables han sido cuantificados de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 6 y 11 emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Corrientes.
- c) He aplicado los procedimientos sobre Prevención del lavado de Activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/2011 de la FACPCE.-

Corrientes, 12 de junio de 2024 -

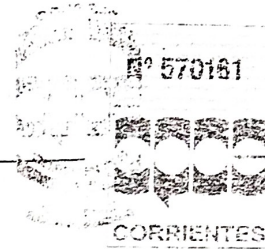
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES

Certifico que la firma que antecede, concuerda con la de nuestros registros que pertenece al  
CONTADOR PUBLICO: JIMENEZ GLORIA DEL CARMEN inscripto en la matrícula de  
CONTADOR PUBLICO de este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo  
el N° 779 - F° 84 - L° 3 -

Corrientes, .....  
12 JUN 2024

Autenticación y Documentación N° 3540 2024

CONSTA DE 20 FOJAS



SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES



**"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"**

(Art. 12 de la Ley 26.215)

Aprobada en Asesoría CNE N°47/12

**PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

[Empty rectangular box for activity description]

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas (deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.)

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad	Temario desarrollado	Objetivos

MARIA VICTORIA COMPAGNON  
F. TORRES  
M.V. COMPAGNON

Antonio Jorge Barros Pérez  
Presidente - Apoderado  
Comité Central  
M.D. Danilo Coriani

Código de seguridad: 5b52b74011

*Acta del Consejo General  
del Partido O.P.C.C.C.  
del 24/11/12*

d) Otro tipo de actividades -p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.- deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad
Description
Objetivos
Resultados Obtenidos

**II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

**III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad -presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable-

Actividad	Rubro o Concepto del Costo	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

**IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g 1) y g 3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el periodo que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Periodo de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g 2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el periodo (2)	
Código de seguridad: MARIA VICTORIA COMPAEN 5652574011509884 M.P. CORRIENTES	Antonio Jorge Barros Perini Presidente del Poder Judicial Comité Central

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL  
CORRIENTES  
M.P. 179 C.F.C.E.C.  
24/11

30% destinado a menores de 30 años

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIRON DESTINARSE A CAPACITACION EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012.**

**VII. FIRMAS:**

Presidente  
 Antonio Jorge Santos Perkins  
 Presidente - Apoderado  
 Aclaración Comité Central  
 MUY Distrito Comitentes

Tesorero  
 Aclaración: MARÍA VICTORIA BONTARIN  
 TESONERA  
 MUY COMITENTES



Plaza del Comercio 2011  
 CONTADORIA PÚBLICA  
 M.N. 773 C.P.C.E.C.  
 P. 24 T. III

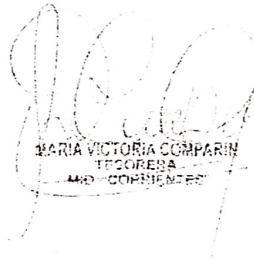
Código de seguridad: 5b52b74011


**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

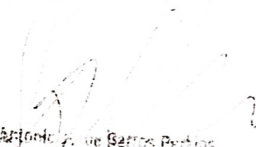
1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscrito por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscripción, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

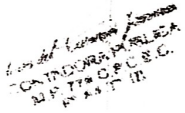
**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

  
MARIA VICTORIA COMPARIN  
TESORERA  
M.D. CORRIENTES



  
Antonio J. de Barros Portino  
Presidente del Poder Judicial  
Comité Central  
M.D. Corrientes

  
SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIAL  
M.D. CORRIENTES